

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**25051** *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para la contratación laboral de dos Titulados Superiores.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 5.ª de la convocatoria de pruebas selectivas para la contratación laboral de dos Titulados Superiores, aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos que se expondrá en el tablón de anuncios del Instituto Geológico y Minero de España, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa de Presidencia de Gobierno y en aquellos Gobiernos Civiles en cuya provincia residan los solicitantes admitidos.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a las citadas pruebas que figuran como anexo a la presente Resolución, con expresión de las causas de la no admisión.

Tercero.—Los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Igualmente podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes.

Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Cuarto.—La valoración de méritos de la fase de concurso se publicará el día 27 de diciembre en el tablón de anuncios del Instituto Geológico y Minero de España.

Quinto.—Asimismo, la composición del Tribunal se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Instituto Geológico y Minero de España.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1985), el Director del Instituto Geológico y Minero de España, Ramón Querol Muller.

Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero de España y Presidente del Tribunal de las pruebas selectivas.

### A N E X O

#### Lista de excluidos a las pruebas selectivas

Apellidos y nombre: Martín Curto, Belén. Documento nacional de identidad: 7.213.817. Causa: Instancia fuera de plazo y no poseer la titulación exigida.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**25052** *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

Primero.—Anunciar convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se indican en los anexos I y II.

Segundo.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y que estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- c) Conocimiento de idiomas y cuantos méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado (según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 1 de noviembre de 1985), acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Cuarto.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos por acuerdo motivado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de noviembre de 1985.—El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.